

# EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales



DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR,

J. de Dios Matus

AÑO IX

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 10 DE FEBRERO DE 1906

NUMERO 1184

## AZUCAR

DEL

INGENIO TEMPISQUE

-DE-

FEDERICO SOBRADO

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

## BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

## BOTICA DE PUNTARENAS

DE

## RICARDO GONZALEZ VERANES

Acaba de llegar á esta botica un extenso y variado surtido de drogas frescas, patentados, perfumería y cuantos artículos pertenecen al ramo.

El despacho de recetas es especialidad de la casa, las que serán preparadas con esmero, personalmente por el propietario.

La botica permanecerá abierta desde las seis de la mañana hasta las once de la noche y durante el resto de la noche se atiende por el mismo precio cualquier receta que se lleve.

Acudid y vereis que la Botica de Puntarenas es la que vende más barato y su servicio no admite competencia.

## José Manuel Doña

Ofrece sus servicios como práctico agricultor en todos sus diversos ramos.

Informes en la redacción de "El Pacífico."--Puntarenas, 2 de febrero de 1906.

## Alberto Fait & Co

Puntarenas

## LLEGARON A SUS ALMACENES

Paraguas italianos de algodón desde \$ 2.00 á 7.00.

De seda de 8.00 hasta 17.00.

El tan afamado Whiskey "Diamante Negro" que es el de más aceptación en Estados Unidos, y cuya Agencia exclusiva para Costa Rica tienen.

Conservas de todas clases, renovadas mensualmente.

Vinos italianos, franceses y

California (Zinfandel) en barriles de 52 galones y en cajas.

Cervezas Hamonia, Leona y Estrella.

Arroz Carolina en sacos de 225 libras, y Chino en pacas.

Driles italianos, variado surtido. Relojes despertadores desde \$4.00.

Herramientas para carpinteros y herreros.

Puntarenas, setiembre 1º de 1905.

## El alma errante

I

Tenían la misma edad Heliodoro y Soledad, igual posición tenían, y también los dos vivían en la misma vecindad.

Siendo en su cariño fiel, la doncella del donce, y el doncel de la doncella, jella, el embeleso de él, y él, el encanto de ella!

Jurándose ambos un día en su querer sin segundo, que si uno de ellos moría, por el otro, á nuestro mundo, amante descendería.

Y poniendo fin al duelo que antes hiciera á los dos, remontaríanse al cielo, ¡brindándoles allí Dios, lo que les negó en el suelo!

¡Que en su completa ignorancia del hombre y de la existencia, que iba en su esencia como en las rosas la esencia!

II

Transcurrió cosa de un año, sin que su amor, sin medida, amenguara el desengaño... ¡ese venenoso daño que á todos hierde en la vida!

Cuando la muerte cruel, que es comparable á la bella en lo caprichoso ó infiel, respetando á la doncella quitó la vida al doncel.

Mucho su muerte lloró la apenada Soledad, y hasta á la muerte llamó... ¡pero la oyó sin piedad, y Soledad no murió!

III

Como al año de su muerte (que es el tiempo que se invierte en ir de la tierra al cielo) hablaba á Dios, de esta suerte, Heliodoro, sin consuelo:

«De tal modo es por mí amada, que, no lo llevéis á mal, aun siendo más celestial la gloria, ¡sin mi adorada, la encontraría infernal!

«Concededme el cumplimiento del amante juramento que proferimos un día; ¡permitid al alma mía ir por la suya al momento!

«Pues mientras no esté á mi lado Soledad, mi bien amado, no ha de disfrutar mi alma de un solo instante de calma, ni de un placer acabado.»

«Ve, pues—Dios le replicó;—pero si olvidó tu amante lo que un día te juró...

¡á ser te condenso yo eternamente alma errante!»

Mas Heliodoro se aferra á que no es loco su anhelo; el castigo no le aterra... y, delirante, á la tierra tendió su espíritu el vuelo!

IV

A su juramento fiel, al mundo, por la doncella, bajó del cielo el doncel, y así, el espíritu de él, conversó con el de ella:

«Soledad, mi solo encanto, mi esperanza más querida; y á quien, muerto, adoro tanto ó aun más que la quise en vida... ¡aquí estoy, cese tu llanto!»

«—¿Quién eres?»

—¿Te hirió el olvido?

Soy tu Heliodoro querido que viene, falto de calma, á cumplir lo prometido entre tu alma y mi alma.

«¡Aquello de que si un día uno de los dos moría al suelo... ¡me acordaba en busca del que alentaba!

«Y para dar cumplimiento á tan santo juramento, vine á tí desde la altura... ¡ahora, si lo eres perjura, vente conmigo al momento!»

«¿Qué escucho? Soñando estoy, ó no acierto á comprender lo que de tí oyendo voy... ¿Con que me he casado ayer, y quieres que muera hoy?

Lo que pretendes, no es cuerdo, «—¿Pero y el formal acuerdo que un día hiciste amorosa?» «—¡Yo, no he jurado tal cosa; y si lo hice, no recuerdo!

Se echó á reír la hechicera y su inconstancia al mirar la quiso Heliodoro ahogar ¡mas como espíritu era, no lo pudo ejecutar!

Y el desgraciado Heliodoro, sintiendo aún más el desdén de quien fué su único bien, que perder todo el tesoro de venturas del edén,

batió las alas sobre ella sobre el ser sin corazón causa de su perdición, posando en su frente bella un ósculo de perdón.

Y con mayor amargura que si fuera un sér mortal, ¡huyendo de la perjura, alzó su vuelo á la altura, esclavo eterno del mal!

Mas como Dios le advirtió cuando tornó á él, sin su amante, cerrado el cielo encontró... ¡Y con su pena, se vió eternamente alma errante!!

J. R. MARTÍNEZ MEDINA,

## EL PACIFICO

## El año trascurrió

El día 8 de febrero de 1905, expidió el Ejecutivo su decreto número 3, por el cual quedó prohibida durante un año, á partir de esa fecha, la explotación de los yacimientos perlíferos en todo el litoral del Océano Pacífico de la República.

Los efectos de esa resolución los ha sufrido el puerto durante el año que acaba de transcurrir, efectos que han sido desastrosos para su comercio y, de rechazo, para su progreso material.

El presupuesto municipal del año pasado, por otra parte, quedó desequilibrado, y ya es sabido cómo ha podido el municipio atender á los egresos que las obras de progreso é higiene, emprendidas sobre aquellos cálculos, le ocasionaron indefectiblemente: fué preciso, indispensable, recurrir á un empréstito de veinte mil colones y para conseguirlo, comprometer la mejor de sus rentas: la del destace de ganado.

Durante el año anterior, los derechos de patentes para bucear habían producido (C. 15,419 93) quince mil cuatrocientos diez y nueve colones y noventa y tres céntimos y si á esto se agrega lo que produjo el derecho de exportación de la concha, se ve claramente la razón del desequilibrio del presupuesto aludido.

Y si se toma en cuenta que en maquinarias se empleaban próximamente unas 800 personas, y que por lo menos las nueve décimas partes del salario que ganaban quedaba en los establecimientos de esta ciudad, pues que el buzo no sabe economizar, todo lo gasta de una sola vez, como que al volver á su trabajo se ve obligado á pasar varios meses sin distracciones de ningún género y á atesorar por la fuerza su salario todo, se comprenderá también cuánto el comercio ha perdido con la suspensión del trabajo en los placeres perlíferos y, por ende, cuánto ha tenido que ser restringido el crédito y su provecho.

Lo repetimos: para Puntarenas esa disposición del Ejecutivo ha sido desastrosa durante todo el año.

De poco tiempo á esta parte ha sido restablecido el buceo de cabeza, y á la fecha existen ya cuarenta y dos patentados; pero no es el buzo de cabeza el ideal de las bucerías: ni puede el buzo de cabeza extraer la concha que se encuentra en gran cantidad á más de cinco brazas de agua, computadas en marea seca, ni para extraer la concha en esa forma se establecen compañías poderosas capaces de levantar al comercio, de la postración actual.

Bien sabemos que es precisamente ahí donde está la madre del cordero; que se suspendió la explotación de los yacimientos, porque tales compañías se forman con elementos extranjeros; y el Gobierno está loablemente empeñado en que esa riqueza del país

beneficie sólo á los hijos del país, pero está ya suficientemente probado que á ese paso no llegamos á ninguna parte y es preciso pensar en resolver el punto lo menos mal posible.

El negocio es, sobre todo en la época actual en que la concha no tiene demanda en los mercados extranjeros, hartamente problemático y requiere un capital de cientos de miles de colones para organizar una armada, sin la cual no es posible dar principio.

Como está evidenciado, no hay en el país persona alguna que se atreva á exponer un capital de tal magnitud en empresa de índole tan desconocida para ellos como es la bucería; y en tal caso, ya que la concha tanto se demerita en pocos años hasta perderse, y con ella la perla, si no se extrae, natural es ceder á quien pueda la explotación de esa riqueza, como se cede la de las vetas auríferas á extranjeros exclusivamente; porque no se atreven los del país á esa clase de aventuras comerciales.

Mas si por este ó aquel motivo se insiste en que hijos del país deben ser exclusivamente los que han de explotar esa riqueza, sea en buena hora; pero sea en breve, que Puntarenas necesita y mucho de la renta que ello le produce; y ya que el 8 venció el plazo porque fueron suspendidos los efectos del decreto legislativo del 2 de julio de 1902, que establece la libre explotación de los yacimientos, tenemos fé en que muy en breve veremos aparecer ese acuerdo tan

## CORRESPONDENCIAS

## De Liberia

Señor Director de «El Pacífico»,  
Puntarenas.

En mi correspondencia anterior le ofrecí darle informes del resultado de las sumarias que instruye el señor Alcalde Suplente don Manuel Benito Santos, en averiguación de los crímenes de estupro cometidos en las menores Rosa Guevara y Carmen Ruiz; ésta sigue mejor y se activan los procedimientos.

El crimen cometido con la menor Ruiz, por lo misterioso, parecía que iba á quedar en la impunidad, tanto porque la menor no sabía el nombre de su ofensor, como porque, el único que podía hacer luz en el asunto, era el boticario Adán Sequeira; pero éste en su declaración negó que no se había retirado de la botica de don Elías Baldioceda, ni había montado á caballo entre ocho y nueve de la mañana del 26 de enero próximo pasado, hora y fecha en que se cometió el crimen; pero el Alcalde no omite medios de poner en claro la verdad para descubrir al autor del hecho de suyo escandaloso y que tiene alarmada á esta sociedad por la frecuencia con que se vienen cometiendo esos delitos y los de raptó, quizá alentados por que *maestros y policiales* han cometido de los últimos y las sumarias van camino de la prescripción de la acción penal; mas, en la de la Ruiz, el citado Alcalde, ayer le amplió la declaración al boticario Adán Sequeira, quien dice recuerda haber salido el viernes 26 de enero entre 8 y 9 a. m., á caballo, en el del señor Joaquín Aguirre;

## A MIS CLIENTES PORTEÑOS



Don Ulpiano Fonseca se ha hecho cargo de la Agencia del bien acreditado calzado de ARTAVIA. Ordenes que vengan por su medio, serán objeto de mi especial atención, y servidas á los mismos precios de mi Catálogo, que se mandará á todo el que lo solicite. Estilos de novedad. Formas americanas, españolas y francesas. Comodidad para el pie y el bolsillo.

El Catálogo ilustrado y lista de precios se envía á solicitud.

Artavia

San José, C. —Apartado 179—Teléfono 242.

## LA ISTMEÑA

## PUNTARENAS Y BEBEDERO

Tienda y abarrotes en general. En este establecimiento se vende todo nuevo, bueno y barato. Su propietario es una especialidad en el ramo de comisión y ofrece sus servicios.

Se compran pieles, hule, plumas de garza, cedro, caoba y perlas.

SALVADOR ARAUZ

## AZUCAR

DEL

## INGENIO NICOYA

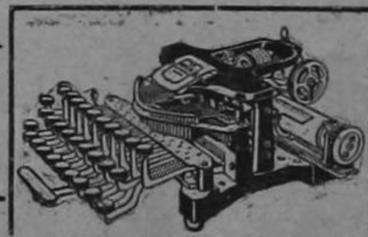
Avisamos al comercio que el depósito para la venta de este artículo se encuentra en el almacén de los señores Man Chong Sing y Compañía, á precios sin competencia.

GUARDIA Y ESQUIVEL.

Puntarenas, Diciembre de 1905.

## POSTAL

MAQUINA DE ESCRIBIR



La más barata, sencilla, sólida y práctica. Unicos Agentes en Costa Rica

PINAGEL & WESTIN  
Puntarenas.

Subagentes, San José—LA VIOLETA

## HOTEL INTERNACIONAL

UNICO DE PRIMERA CLASE EN EL PUERTO

Muchas é higiénicas habitaciones

Comida suculenta y abundante

HIELO A LA ORDEN—CANTINA SURTIDA

Habiendo comprado este, por tantos años afamado hotel, le he introducido muchas mejoras y me he puesto al frente de su cantina y mesa para mirar sus necesidades y atenderlas en seguida.

EMANUEL MOISO.

## El buen gusto

Tostelería y repostería, casa de doña María v. de Arce, frente al parque.

Tosteles helados y refrescos, confites y siropes al por mayor.

pero que no recuerda á quien dejó al reparo de la botica á su cargo! Es harto curiosa la negativa!

Con motivo de estar vario, contradictorio, vacilante y contestar evasivamente el testigo Adán Sequera, el señor Alcalde, en cumplimiento de lo que, en tales casos ordena la ley, lo mandó detener para ver si la sombra de la cárcel le refresca la memoria y puede contestar categóricamente salvando su honor y el de la botica porque ¿qué padre de familia querrá mandar á su hija á la botica? no por desconfianza de don Elías Baldioceda, que es honrado á toda luz, sino porque pueda repetirse que el boticario vuelva á salir montado á caballo sin saber á quien deja en la botica y ocurra un nuevo percance.

El señor Alcalde, ayer mismo se constituyó en la botica de don Elías Baldioceda, asociado de la joven Carmen Ruiz, del señor Agente Fiscal y del Secretario don Bernardino Gutiérrez, para identificar la botica donde aquella fué á comprar el citrato de magnesia cuando se le causó el daño; la Ruiz afirmó que aquella era la botica, señaló la pieza inmediata donde fué estuprada, é indicó una cama de telera alta donde fué acostada; queda, pues, identificada la botica, pieza y cama.

Ahora dirán los lectores: ¿qué se logra con todo eso si falta descubrir al delincuente? Veamos lo siguiente.

La joven Ruiz, en su declaración, dió los detalles del autor del delito. El Alcalde procedió en la misma botica á la identificación de aquel.

Presentes don Elías Baldioceda y su boticario Adán Sequera, el Alcalde interrogó á la ofendida si era alguno de ellos el autor del hecho, y respondió que ninguno de los dos era, que el segundo fué quien montó á caballo en la mañana del percance.

Presentes en la misma botica los señores don Antonio Alvarado, don Rafael Hurtado, don José Gregorio Saravia, don José Román y don Joaquín Baldelomar, personas que concurren con frecuencia á la botica, interrogó el Alcalde á la Ruiz para que dijera si era alguno de estos señores, y su contestación fué negativa.

Se constituyeron en la casa inmediata de habitación y comercio de los Chinos Juan Jiménez y Ricardo Chan, quienes estaban presentes; interrogada la menor si era alguno de los dos el autor del estupro y designó al segundo como tal, precisando la cicatriz que presenta Chan; pero se necesita ante todo averiguar si Chan quedó cuidando la botica, ó ésta quedó sola, ó saberse quién quedó en ella para que informe con certeza.

Más sobre la semana desastrosa. El 27 de enero del corriente año, á las 8 a. m., en una pieza de alquiler de don Zacarías Chavarría, el individuo de banda Carlos Guido, maltrató de obra y arrastró á la joven Josefa Castro (Pepa); á las 4 p. m. del mismo mes, en una pieza inmediata á la expresada, el mismo Guido repitió el maltrato con la citada Castro, quien está en estado interesante y se encuentra grave; ayer fué denunciado el delito al señor Alcalde, de quien no dudamos, dada su actividad, pronto hará sentir el peso de la justicia á los que resulten autores de esos delitos que cometidos en el centro de la ciudad, acusan la ineptitud de la policía, porque la ausencia del crimen será la mejor prueba de la eficacia de la policía.

—¿Por qué será que en esta cabecera de provincia no tiene su sucursal el Banco? El contrato Soto le obliga á ello; ya se vé, aquí nadie

reclama ni gestiona por lo que les corresponde; las reuniones y tertulias de nuestros prohombres, no se concretan á lo necesario: tratar de política, de mal informar empleados inferiores, de ver el modo como se hace daño al contrario en política y Dios sabe cuánto más; pero no se cuidan de aumentar el progreso, algunos de ver como progresan, y por esto vemos que algunos han caminado á la ruina, porque abandonar sus propios intereses y no diremos más por qué no se necesitan lentes para ver claro.

Observador Imparcial.

Liberia, 4 de febrero de 1906.

## CAMPO NEUTRAL

Sr. Redactor de «El Pacífico»

Puntarenas

Desearo que su periódico esté bien informado, envío para su publicación las siguientes líneas.

El martes á las 8 a. m. fué alarmada la población con un hecho sensacional que estuvo á punto de tener fatales consecuencias. El Dr. Samuel Ruiz se encontraba en la orilla de la población ordenando como presidente municipal, la reparación de un tubo grueso de la cañería, cuando el señor Alejandro Salazar se acercó donde Ruiz estaba y lo provocó á riña. Después de algunas palabras que se cruzaron entre los dos, y montados á caballo, se dirigieron solos al potrero del Capulín, situado á mil quinientas varas de la población. Una vez allí el Dr. Ruiz ocupó su puesto en un ángulo del corral del potrero y como el señor Salazar no quisiera entrar al corral del potrero y se quedara afuera amparado tras la cerca y protegido tras el cuerpo de su caballo, el Dr. Ruiz se vió obligado á dispararle el primer tiro hiriendo al pobre animal en la cara; Salazar contestó y después de eso se cruzaron dos disparos más, resultando el Dr. Ruiz ileso y Salazar con una herida en la tetilla izquierda y otro balazo en la mano derecha en que sostenía el revólver. La policía, que en ese momento precipitadamente llegó, puso fin al acto y capturó á los dos combatientes. El Dr. Ruiz fué llevado á la Comandancia de Policía donde permaneció detenido hasta las cinco de la tarde, hora en que fué puesto en libertad por el Juez del Crimen, no pudiendo valerle ni su palabra de honor, ni influencias personales, ni fiadores abonados para permitirle poder salir á su casa, ni á visitar tres enfermos de mucha gravedad que tenía y aún los tiene á su cargo.

El señor Salazar no obstante que sus heridas fueron leves y que en curarlo no se tardaron ni un cuarto de hora, y no obstante que estuvo levantado todo el día recibiendo visitas en su casa, entre las que vimos al señor Gobernador, su Secretario, los Baldioceda, Rivera, Peña y demás oficiales de la Unión Guanacasteca, no se le obligó á ir á la Comandancia de Policía á guardar igual detención que la del Dr. Ruiz. Y luego dicen que las autoridades que tenemos no son parciales y que no hacen política mezquina de odioso circulillo, y que no desacreditan el Gobierno, á quien tan malamente sirven. El Dr. Ruiz debe estar tranquilo y satisfecho, porque durante sus horas de detención fué visitado por todos los artesanos y por casi todo el pueblo, hasta por nuestras mujeres, lo que debe probarle que aquí se le quiere y que todos le pertenecemos, porque es atento con el pueblo, caritativo con el desvalido, considerado con los pobres, buen médico y humanitario en su profesión.

La voz general aquí es que Salazar es impulsado por otros para quienes el Dr. Ruiz es verdadera sombra.

Existe aquí un canario que ha sido expulsado de otras sociedades más cultas que ésta y no pudiendo vivir en otras partes con la caradura se vino á radicarse aquí en donde toda mala semilla paga y desde que llegó comenzó á desplegar su política de intrigas, causando con eso profundas divisiones entre los miembros de esta sociedad. Este fatuo y presumido la pica de Doctor en Medicina sin tener título de ninguna Universidad, sino una simple licencia que el General Zelaya le dió en Nicaragua para que pudiera ejercer el curanderismo en Diriamba el año de 1903. Con esa licencia la Facultad de Medicina de Costa Rica cometió la ligereza de incorporarlo, en vez de mandarlo con su música á otra parte. Como aquí todo es un hermoso eso, nadie lo

busca, ni lo quiere, ni le tiene confianza y por tal motivo no tiene clientela; vive de un sueldo de cien colones que ha conseguido que Alejandro Salazar, como Presidente de la Junta de Caridad le asignara mensualmente, y claro está que teniendo los Doctores Ruiz y Nobo la clientela del pueblo, que es la que produce y satisface, el curandero canario se muere de envidia y procura á todo trance buscarles dificultades ó los que indebidamente llama compañeros de profesión, para ver si de algún modo los elimina y queda él dueño de la medicatura, su sueño dorado, y la clientela de Ruiz. Pero eso no lo conseguirá porque el Pueblo es leal y firme en sus afecciones y cuando se le trata de violar sus determinaciones puede llegar á imponerse.

En otra trataré de otros asuntos.

M. Cabal Z.

Liberia, 8 de febrero de 1906.

## INFORMACION

### Un buen auxilio

Las piadosas y esforzadas personas que aquí forman la Junta Edificadora del Templo, han entregado al señor Tesorero, como producto líquido de las tres funciones dadas últimamente á beneficio, (la de circo, la de variedades y la de cuadros plásticos), la cantidad de (¢ 282,80) doscientos ochenta y dos colones ochenta céntimos.

Poco á poco, y gracias á la constante labor de esa Junta, va reuniéndose ya con qué comprar el techo, punto final de la elegante casa que se le está construyendo al verdadero Dios en nuestro puerto. *El Pacífico* envía á esa Junta sus calurosos aplausos.

### Contra extradición

Como lo participamos en la edición del 1º del presente, fué reducido á prisión en esta ciudad el joven nicaragüense Rafael Gutiérrez por solicitud del Gobierno de Zelaya, que lo acusa de estafa. Gutiérrez fué por muchos años allá colector y pagador del ferrocarril, y puede que algo haya del delito que se le imputa.

Pero, sin saber por qué, y á solicitud del mismo Zelaya se redujo á prisión también otro nicaragüense, Tomás Rocha, que hace ya algún tiempo reside entre nosotros consagrado á su trabajo y que de allá llegó con sus papeles en toda regla.

Gutiérrez permanece aún en prisión, esperando sin duda la llegada del expediente comprobativo de su delito; pero Rocha fué puesto antier tarde en completa libertad.

Y para lograr su libertad, Rocha no tuvo que hacer otra cosa que dirigirse al señor Ministro del ramo, manifestando ser ya ciudadano costarricense, por haberlo solicitado hace algunos meses. El señor Astúa pidió informes al señor Gobernador de aquí; éste se los envió afirmativos, y la orden de libertad no se hizo esperar.

¡Qué hermoso es vivir en un país donde las garantías individuales son sagradas!

### Bienvenida

Procedente de Nicaragua, ha llegado á este puerto el joven escritor y poeta don Máximo Cortez Andino, víctima de los desmanes del Sultán de los Lagos.

Saludámosle ofreciéndole las columnas de nuestro semidiario.

### Nueva forma de marimba

Ayer noche llegaron á este puerto los hermanos Henríquez, jóvenes guatemaltecos, que se dedican con buen arte y mejor gusto á tocar la famosa marimba *chapina* de muy distinta forma que la nuestra.

Creemos que esos jóvenes han llegado á tiempo: el entusiasmo que hoy reina aquí con motivo del verano, les dará ocasión de lucir provechosamente sus habilidades.

### Sargento y Secretario

Don Víctor M. Cascante, partió

en la tarde de ayer para Golfo Dulce, empleado como Sargento de aquella guarnición y con el recargo de la secretaría de la Jefatura Política.

De mucho, estamos seguros, servirá por allá el amigo Cascante si, como entendemos, va dispuesto á sentar el juicio.

Tiene inteligencia, no corece de actividad y puede, queriendo, hacerse una persona interesante.

Que así sea.

### Por unanimidad

Ayer noche se presentó á examen en San José, para ser incorporado en la facultad, el joven cirujano dentista don Juanito Angulo, obteniendo su aprobación por unanimidad.

Felicitemos muy cordialmente al joven Angulo y á su familia en general.

### Los que viajan

Para la capital se fué en busca de salud, un tanto quebrantada, el acomodado comerciante y buen amigo don Miguel H. Céspedes.

—Anoche regresaron de su viaje á la hacienda *El Viejo*, nuestros particulares amigos don Enrique Mc Adam y don Francisco de P. Amador.

—De *El Jobo* llegaron los nuevos cónyuges don Adolfo Cárdenas y doña Berta de Cárdenas.

—De las minas, los empresarios Mr. Crespi y Mr. Howes.

—Y de Santa Cruz regresaron don Diego Colom y su señora.

—De la capital llegaron hoy, en viaje de temporada, la simpática señorita Elisa Beer y los jóvenes don Guillermo Acosta y señora y don Oscar Beer y señora; y de Heredia el Dr. don J. J. Badilla.

### Coincidencia

Hay en las playas de Paquera un punto llamado El Mezquino, y allí se ha entablado una disputa que amenaza á degenerar en riña entre don José Angel Vivas y don Luis Mena, porque Vivas se pretende dueño de toda la playa y niega al señor Mena la ocupación de una pequeña parte de aquella playa que necesita para el ensanche de su negocio de extracción de sal.

Vivas no es, como no puede ser, dueño de la playa en cuestión y sólo se opone á que Mena trabaje por pura mezquindad.

### TEJAS

A ¢ 30 oo el mil vendo teja de la Barranca y de la mejor calidad, puesta en los carros.

Las muestras pueden verse en la tienda de Manuel Sing.

Punts., febrero de 1906.

Guillermo Carvajal.

### Ley de compensación

El curador de la quiebra de don Rafael Gutiérrez Urtecho, don Agustín Guido, solicitó embargo preventivo en la hacienda *El Palmar*, sus enceres y animales.

El señor Alcalde don José Salazar, en su calidad de Juez Civil por ministerio de la ley, se constituyó en esa hacienda en la tarde del 7, acompañado de su secretario y dos testigos y procedió á trabar el embargo solicitado.

Esa finca la tiene depositada don Antonio Vargas Valverde, y se creía dueño de ella desde hace algún tiempo, por una gruesa suma que le adeudaba su anterior dueño don Rafael Dent.

Al tener noticia del embargo se presentó con sus documentos tratando como otra vez de impedirlo; y se encontró con la severa rectitud del señor Alcalde, Juez ejecutor y el embargo se llevó á efecto depositando todo en el señor Guido. Cuando se terminó, al medio día del 8, resultó que de (250) doscientas cincuenta reses y (12) doce bestias caballerías que recibió en depósito el señor Vargas, solo entró

ten (117) ciento diez y siete reas y (4) cuatro bestias. Se averiguó además que el señor Vargas, sin previa autorización, ha alquilado los repastos de la finca.

Cómo irá a responder ese depositario a los cargos que tal resultado le aparea?

Ya lo sabrán después nuestros lectores.

Este don Antonio Vargas Valverde es el mismo que á tiros y hachazos destruyó el floreciente barrio de *Ciruelitas* y, como obra de la ley de compensaciones, *Ciruelitas* termina donde principia el *Palmar* y el sargento de policía *Vallecillo*, que acompañándole á la destrucción de ese barrio mató de un balazo al vecino *Luciano Padilla*, estuvo allí ahora custodiando al Alcalde que lo despojaba de sus pretendidos derechos, en nombre de la ley.

### Remate

A las doce del día dieciocho del presente mes, se rematarán en el mejor postor y en esta oficina, los bienes municipales siguientes:

Primero:—El material de una casa ubicada en el lugar llamado «Las Playitas», la cual perteneció al que fué *Isaías Augulo*, libre de gravámenes.

Segundo:—El lote de terreno que anteriormente ocupó el corral para ganado vacuno destinado al abasto público, y que mide once metros cincuenta centímetros en cuadro, más ó menos, situado al Este de la casa de doña *Mercedes Pineda*, libre de gravámenes.

La base se dará en el acto del remate.

El que quiera hacer postura que ocurra.

Gobernación de la comarca de Puntarenas, febrero 6 de 1906.

*Uladislao Guevara.*

### Licitación

La Corporación Municipal de este cantón, en sesión de 22 del mes pasado, acordó lo que copio:

«Artículo 23—Tomando en consideración que el barrio de *Aban-*

*gares* tiene ya y va teniendo cada día importancia digna de tomarse en cuenta, a moción del Regider *Acuña*,

SE ACUERDA:

Hacer construir una casa municipal, de horcones, forrada de tablas, con teja, con piso de madera y con dos corredores, todo de las siguientes dimensiones:

Altura: 3 metros 84 centímetros, largo: 7 metros 68 centímetros, ancho: 5 metros 76 centímetros.

El corredor exterior tendrá una anchura de 2 metros 40 centímetros y el interior; 2 metros 88 centímetros. Encárgase al señor Gobernador para someter á licitación la construcción de dicha casa, cuyo valor se pagará con los fondos del referido distrito, y el déficit, si lo hubiere, se cubrirá, de acuerdo con el señor Síndico, de los fondos centrales; en calidad de préstamo.

Las propuestas se abrirán á las dos de la tarde del tres de marzo próximo, y se aceptará la más ventajosa ó ninguna sino conviniere á los intereses municipales, debiendo garantizar el trabajo con fianza abonada, el proponente.

Gobernación de la comarca de Puntarenas, febrero 6 de 1906

*Uladislao Guevara.*

### Licitación

Se convocan licitadores para el relleno de la parte que falta de *Las Playitas*. Las propuestas deben hacerse por metros cúbicos y el trabajo deberá ser entregada á más tardar tres meses después de firmado el contrato.

El relleno puede hacerse con arena tomada de los bajos del Estero ó de piedra ó de concha.

El pago se hará con (¢ 150 00) ciento cincuenta colones cada semana, hasta completar el trabajo, y el resto, si lo hubiere, en esa misma forma.

Las propuestas serán admitidas hasta el 20 del presente mes, para abrirlas inmediatamente después y aceptar la que más convenga á los intereses municipales ó no aceptar ninguna, si no conviniese.

Gobernación de la Comarca, Puntarenas, 5 de febrero de 1906.

*Uladislao Guevara.*

# Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende á precio módico en el establecimiento de

## AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

## Ya llegaron

LOS AFAMADOS VINOS QUE HABIAMOS ANUNCIADO

Tintos franceses, Medoc, St. Julien, St. Emilion y Margaux. Id. blanco id. Graves, Langoiran. Tambien Vino tinto de mesa, Medoc, Burgundy, Moscatel, Angélica, Jerez seco, Oporto, Zinfandel y Vino de Consagrar. Todos á precios sin competencia.

Puntarenas, Setiembre 1905.

PINAGEL & WESTIN.

# IMPORTANTE

A mis clientes y al público en general

Habiendo agregado á mi conocida fábrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas

de distintas dimensiones, listas para la venta

E. Mc. ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

FABRICA DE JABONES DE

## TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

Puntarenas, 1º de enero de 1906.

# ITINERARIO

que seguirán los vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Febrero de 1906

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y MANANILLO } SERVICIO DE PUNTARENAS A PUERTO JESUS

FECHAS	Salida de Puntarenas		FECHAS	Salidas de Puntos y Bebedero.		FECHAS	Salida de Puntos y Manzanillo		FECHAS	Salida de Puntos y Pto. Jesus	
	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena		Puntos.	Bebedero.		Puntos.	Pto. Jesus			
Viernes 2	2 a. m.	10 a. m.	Miérts. 7	7 a. m.	2 p. m.	Juevs 10	9 a. m.	12 m.	JUEVES	88 a. m.	2 p. m.
Lunes 5	5 a. m.	1 p. m.	— 14	1 a. m.	8 a. m.	— 8	8 a. m.	5 p. m.	—	217 a. m.	1 p. m.
Viernes 9	8 a. m.	4 p. m.	— 21	7 a. m.	2 p. m.	— 15	9 a. m.	12 m.	—		
Lunes 12	11 p. m.	7 a. m. del 13	— 28	12 p. m.	7 a. m. del 10	— 22	7 a. m.	4 p. m.	—		
Viernes 16	2 a. m.	10 a. m.									
Lunes 19	5 a. m.	1 p. m.									
Viernes 23	8 a. m.	4 p. m.									
Lunes 26	11 p. m.	7 a. m. del 27									

### OBSERVACIONES

Sábados, extraordinarios á Manzanillo á juicio de la Empresa.—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los pasajes vendidos abordo pagarán 50 % de recargo.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

### TARIFA

de pasajes y fletes

Pasaje á Ballena y Bebedero y Pto Jesus ¢ 2-00  
 » Manzanillo..... 1-00  
 Niños menores de 10 años medio pasaje

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús... ¢ 050  
 7 pie cúbico « « « « « 025  
 « « garrafón lleno..... 050  
 « « « vacío..... 015  
 « quintal carga á Manzanillo..... 040  
 « cada montura..... 025